



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTA EN PESQUERÍA PARA LA INICIATIVA GOBERNANZA MARINA**

### **1. Antecedentes institucionales**

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado y con más de 30 años de experiencia, cuyo objetivo es promover y facilitar la efectiva aplicación de políticas y normas ambientales. La SPDA participa activamente en el diálogo técnico y político, propone el uso de herramientas de planeamiento y gestión, invierte en programas de educación y capacitación, y promueve la responsabilidad ambiental y social de las empresas y de los demás actores sociales.

Desde el 2017, la SPDA impulsa la Iniciativa de Gobernanza Marina que promueve políticas para la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y las especies que lo habitan. En este contexto, la SPDA viene ejecutando el proyecto denominado “*Bases para el progreso a largo plazo hacia la sostenibilidad en las pesquerías de Perú*”, financiado por The Walton Family Foundation, para promover investigación y acciones dirigidas a que la pesca en el Perú se desarrolle bajo criterios que garanticen su sostenibilidad.

Para la adecuada ejecución del proyecto, la SPDA requiere contratar los servicios de un especialista en pesquería para la iniciativa de Gobernanza Marina.

### **2. Objetivo de la contratación**

La Iniciativa de Gobernanza Marina requiere de la contratación de un/a especialista en pesquería que realice investigación pesquera y análisis técnico-legal para el diseño y elaboración de propuestas legislativas que mejoren el manejo de las pesquerías.

### **3. Puesto, características y funciones del cargo**

El puesto de especialista en pesquería contará con las siguientes funciones y responsabilidades:

1. Brindar asesoría técnica en materia pesquera y temas afines en los diferentes proyectos impulsados por la Iniciativa Gobernanza Marina.
2. Revisar y analizar políticas y normas pesqueras nacionales e internacionales, a efectos de implementar mejoras en el marco legal peruano.
3. Redactar, revisar y editar artículos, opiniones e informes sobre los temas trabajados por la Iniciativa Gobernanza Marina vinculados a pesquerías, según necesidad.
4. Organizar, coordinar, participar y/o dictar en talleres y/o seminarios de la SPDA para entidades del gobierno, organizaciones de pescadores artesanales, entidades de la sociedad civil y otros actores.
5. Realizar tareas de investigación, tanto mediante revisión bibliográfica científica y técnica como mediante la generación de información primaria, para orientar y sustentar debidamente las propuestas y estrategias de la Iniciativa de Gobernanza Marina.

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

[www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe)

(511) 612-4700

[info@spda.org.pe](mailto:info@spda.org.pe)

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú



6. Preparar presentaciones y asistir a cursos, reuniones y eventos con socios de la sociedad civil, autoridades, empresas privadas y el sector académico en representación de la Iniciativa Gobernanza Marina.
7. Participar en reuniones de trabajo como parte del equipo de la Iniciativa de Gobernanza Marina, interviniendo de manera estratégica para fortalecer y facilitar el logro de los objetivos de dicha iniciativa.
8. De ser necesario, supervisar el trabajo de consultores y/o practicantes de la Iniciativa de Gobernanza Marina, asegurando la entrega de productos a tiempo y de buena calidad, y supervisar la gestión de los pagos de estos servicios.
9. Colaborar en otras funciones del equipo de la Iniciativa de Gobernanza Marina de la SPDA con fin de cumplir con las metas de dicha iniciativa.

#### **4. Perfil de candidato**

La/el especialista pesquero debe reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Egresado/a de pesquería, ingeniería pesquera, ciencias marinas y de conservación, u otras carreras afines.
- De preferencia, con maestría en un campo afín, como Gestión Pesquera, Administración del Medio Ambiente o Política Pública.
- Por lo menos cinco (5) años de experiencia laboral en temas vinculados a las pesquerías en el Perú.
- Experiencia en investigación, preparación de informes, gestión y coordinación de proyectos.
- Conocimiento en métodos de investigación científica y análisis estadísticos.
- Conocimiento del marco legal pesquero en el Perú.
- Excelentes habilidades de redacción para artículos e informes.
- Excelentes habilidades de capacitación, ponencia y comunicación oral para llevar a cabo talleres educativos para los diversos beneficiarios de los proyectos.
- Capacidad de ejecutar actividades a tiempo y con atención al detalle.
- Excelentes habilidades de redacción y ponencia.
- Habilidad para trabajar (hablar y escribir) en inglés.

#### **5. Duración de la contratación**

La contratación tendrá una duración de doce (12) meses, iniciándose el 03 de enero de 2022 y finalizando el 03 de enero 2023, con un periodo de prueba de 03 meses.

La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

#### **6. Retribución económica**

De acuerdo con la evaluación de perfil.

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

[www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe)

(511) 612-4700

[info@spda.org.pe](mailto:info@spda.org.pe)

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú



## 7. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

Este trabajo será supervisado por Bruno Monteferri, Director de la Iniciativa Gobernanza Marina.

## 8. Otros

- I. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- II. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- III. El consultor o consultora se encuentra obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.
- IV. En caso de que el consultor o consultora realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, esta condición deberá figurar en los TdR, señalando aquellos que serán cubiertos por la SPDA o que no lo serán. Asimismo, expresamente se debe mencionar si la SPDA cubre el seguro de viaje o si el propio consultor está obligado a asumirlo.

## 9. Postulación

Las personas interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su *curriculum vitae* sin documentar y una carta de motivación personal a [oportunidadeslaborales@spda.org.pe](mailto:oportunidadeslaborales@spda.org.pe), debiendo colocar el siguiente asunto: **Especialista en Pesquería** La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 6 de diciembre de 2021.

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

[www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe)

(511) 612-4700

[info@spda.org.pe](mailto:info@spda.org.pe)

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú